

CT

00016720

TRASO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL 2019 AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER»



11 SEP 2019

RECIBIDO
HORA: 15:20
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

ÓRGANO AUXILIAR: Jefatura de la Gobernatura
ÁREA: Departamento de Proyectos Estratégicos
OFICIO NÚMERO: JG/CSCI/DPE/004/2019
ASUNTO: Se remite Programa de Trabajo de Control Interno.

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, 10 de septiembre de 2019

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Atn' Ing. María José Jarquin Torres
Directora de Control Interno de la Gestión Pública

En seguimiento al acuerdo número **ACUERDO-JG/COCOI/1ºSO/001/2019**. Tomado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Jefatura de la Gobernatura, llevada a cabo el día 06 de septiembre de 2019, remito el Programa de Trabajo de Control Interno de este Órgano Auxiliar, el cual contiene las acciones de mejora y sus actividades a desarrollar en el ejercicio fiscal 2019; considerando lo dispuesto en el numeral 7.6. del Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca (MEMICI), publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 de agosto de 2017.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



LIC. JUAN CARLOS GODOY MAGOS,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ESTRATEGICOS Y
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DE LA JEFATURA DE LA GOBERNATURA.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
11 SEP 2019
HORA: 14:45 ANEXOS: 02

C.f.p. L.C. Oscar Guillermo Guzmán Saavedra.- Jefe de la Unidad Administrativa de la Jefatura de la Gobernatura.-

Para su conocimiento.

Expediente.

JGC/OGGS/sghp.



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

15:20
11 SEP 2019
RECIBIDO
ANEXOS: 01 HORA: 15:20
SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA
Y SUPERVISIÓN EN OBRA

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE LA JEFATURA DE LA GUBERNATURA

2019

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN. -----

OBJETIVOS. -----

FICHAS TECNICAS. -----

CRONOGRAMA. -----

INTRODUCCIÓN

PRIMERO.-La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 133 dispone que la “Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión.”

SEGUNDO.-La Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción fue adoptada por el Estado Mexicano el 31 de octubre de 2003, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2005, por lo que de conformidad con el segundo párrafo del artículo 4 de la Ley Sobre la Celebración de Tratados, el mismo es de observancia obligatoria en territorio nacional desde dicha fecha.

La Convención antes citada, en sus artículos 5 y 9 numeral 2, inciso d, obliga al Estado Mexicano a formular, aplicar o mantener políticas coordinadas y eficaces contra la corrupción; evaluar periódicamente las medidas administrativas pertinentes a fin de determinar si son adecuados para combatir la corrupción; adoptar medidas apropiadas para promover la transparencia y la obligación de rendir cuentas en la gestión de la hacienda pública abarcando, entre otras cosas, sistemas eficaces y eficientes de gestión de riesgos y control interno.

TERCERO.-La *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca*, mediante el “Decreto número 1263 mediante el cual reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en materia de Derechos Humanos, Transparencia, Procuración de Justicia, Político Electoral y Combate a la Corrupción”, publicado en el Periódico Oficial Extra del 30 de junio de 2015, estableció el Sistema Estatal de Combate a la Corrupción y específicamente en el artículo 12 segundo párrafo, la obligación de los Órganos de Control Interno de los Poderes, Organismos Autónomos y Municipios, así como la Auditoría Superior del Estado (hoy, Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca), de desarrollar programas y acciones para difundir y promover la ética, la honestidad en el servicio público y la cultura de la legalidad.

CUARTO.-*El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022*, en su Eje II: Oaxaca Moderno y Transparente, numeral “2.5. Transparencia y Rendición de Cuentas” establece que, con enfoque en la prevención, apremia que los esfuerzos del Gobierno se enfoquen al control administrativo en las Dependencias, Entidades y Órganos Auxiliares de la Administración Pública Estatal mediante el diseño e implementación de estrategias para el establecimiento y consolidación del Sistema de Control Interno de las mismas, con mecanismos que contribuyan a mantener esta Administración.

Dentro de los límites que le han sido atribuidos por los ordenamientos jurídico-administrativos estipulados en los planes y programas oficiales, ello por medio de la implementación de los Comités de Control interno de las instancias referidas.

Dichas previsiones se referirán al conjunto de actividades económicas y sociales y regirá el contenido de los demás planes que se formulen dentro del Sistema Estatal de Planeación, incorporando el enfoque transversal en sus contenidos.

QUINTO.- El Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación general en materia de control interno para la administración pública estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 08 de junio de 2019 en el cual se establece que los Titulares de los Entes Públicos, así como los demás servidores públicos de las instituciones que integran la administración pública estatal tendrán la obligación de establecer, actualizar y mantener en operación su sistema de Control Interno, tomando como referencia el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca y el Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación general en materia de control interno para la administración pública estatal, los cuales al concatenarse permitirán consolidar el cumplimiento del objetivo establecido en materia de Control Interno, basándose en las categorías de operación, información, cumplimiento y salvaguarda.

SEXTO.- El Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado (en lo sucesivo, "MEMICI"), publicado el día 05 de Agosto de 2017, establece en su numeral "7.2 Responsables de la Implementación y Mejora Continua del Control Interno", sexto párrafo, el Coordinador de Control Interno en conjunto con el Enlace del Sistema de Control Interno Revisar con el Enlace del Sistema de Control Interno (SCI) y presentar para aprobación del Titular del Ente Público el Informe Anual, el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) original y actualizado.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

Objetivo General

Definir las acciones de mejora determinadas para la implementación del Sistema de Control Interno de la Jefatura de la Gobernatura, asimismo, establecer las áreas responsables, su fecha de inicio y termino de la acción de mejora a fin de desarrollar, fortalecer y mantener un sistema de Control Interno eficaz y eficiente que promueva mejoras en la Gestión Institucional, la prevención de la Corrupción y la rendición de cuentas.

Objetivos específicos

Contar un cronograma de trabajo que contenga plazos razonables para la realización de las actividades contenidas en el presente programa.

Mejorar la eficacia, en el logro de los objetivos institucionales y la eficiencia en la aplicación de los recursos con que cuenta la Jefatura de la Gobernatura.

Contribuir para que exista una cultura institucional basada en los principios de ética, eficacia, eficiencia, transparencia y mejora continua.

Por lo anterior, y para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral "7.2 Responsables de la implementación y mejora continua del control interno", sexto párrafo, punto 4 del MEMICI, se elaboró el siguiente Plan de Trabajo de Control Interno para el ejercicio fiscal 2019:

PROGRAMA DE TRABAJO

FICHA TÉCNICA UNO								
LINEA DE ACCION		I.-"ACTITUD DE COMPROMISO EN LA INSTITUCION"						
PROYECTO		1.- ESTABLECIMIENTO DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCION DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA JEFATURA DE LA GUBERNATURA.						
OBJETIVO		INSTALAR DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCION DE CONFLICTO DE INTERÉS Y DAR A CONOCER LOS PRINCIPIOS DEL CODIGO DE ETICA Y DE CONDUCTA, QUE RIJAN LA CONDUCTA DE LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA JEFATURA DE LA GUBERNATURA ASI COMO EVALUAR EL CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN DEL CODIGO DE ETICA						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO				SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
UNIDAD ADMINISTRATIVA				L.C.OSCAR GUILLERMO GUZMAN SAAVEDRA				
ACTIVIDADES GENERALES								
1.1		ESTABLECIMIENTO DEL CEPCI DE LA JEFATURA DE LA GUBERNATURA						
1.2		EVALUACION SOBRE EL CONOCIMIENTO Y COMPRENSION DEL CÓDIGO DE ÉTICA.						
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS								
Actividad	Acción	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participant es
		Inicio	Termino					
1.1	1.1.1 Instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Jefatura de la Gobernatura.	01/08/2019	31/08/2019	1	Acta	Porcentaje de la Instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Jefatura de la Gobernatura	Acta de Instalación	Unidad Administrativa
	1.1.2 Difusión a través de circular Del Código de Ética Para Servidoras Y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado.	02/09/2019	31/10/2019	1	Circular	Porcentaje de las áreas que recibieron circular	Acuse de recibido de todas las áreas	Todas las áreas de la Jefatura de la Gobernatura
1.2	1.2.1 Evaluación del Personal de la Jefatura de La Gobernatura sobre el Conocimiento y comprensión Del Código De Ética.	01/11/2019	20/12/2019	20	Personal evaluado	Porcentaje de evaluaciones aplicadas	Evaluaciones aplicadas	Todas las áreas de la Jefatura de la Gobernatura

FICHA TÉCNICA DOS									
LINEA DE ACCION		I.-"ACTITUD DE COMPROMISO EN LA INSTITUCION"							
PROYECTO		2.- FORTALECIMIENTO Y DIFUSIÓN DE LA MISIÓN Y VISIÓN Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES.							
OBJETIVO		QUE EL PERSONAL DE LA JEFATURA DE LA GOBERNATURA CONOZCA SOBRE LA MISION, VISION Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES QUE IMPLIQUE UNA ACTITUD DE RESPALDO HACIA ESTE ORGANO AUXILIAR.							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO				SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE					
UNIDAD ADMINISTRATIVA				L.C. OSCAR GUILLERMO GUZMAN SAAVEDRA					
ACTIVIDADES GENERALES									
2.1		DIFUSIÓN DE LA MISIÓN, VISION Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA JEFATURA DE LA GOBERNATURA.							
2.2		EVALUACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LA MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL.							
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad	Acción	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
		Inicio	Termino						
2.1	2.1.1 Difundir internamente la Misión, Visión y Objetivos Institucionales de la Jefatura de la Gobernatura, a través de circular	02/09/2019	08/11/2019	1	Circular	Porcentaje de las áreas que recibieron circular	<div style="background-color: #cccccc; padding: 2px;">CON RIESGO 7-5 50%-99%</div> <div style="background-color: #cccccc; padding: 2px;">ACEPTABLE 9-8 100%</div>	Acuse de recibido de todas las áreas	Todas las áreas de la Jefatura de la Gobernatura
	2.1.2 Incorporar dentro de la página institucional de la jefatura de la gobernatura la Misión, Visión y Objetivos Institucionales.	02/09/2019	08/11/2019	1	Página Institucional	Porcentaje de incorporación dentro de la página institucional de la jefatura de la gobernatura a la Misión, Visión y Objetivos Institucionales	<div style="background-color: #cccccc; padding: 2px;">CON RIESGO 50%-99%</div> <div style="background-color: #cccccc; padding: 2px;">ACEPTABLE 100%</div>	Link de la página Institucional donde se incorpora la Misión, Visión, y Objetivos Institucionales	Unidad Administrativa y Enlace de la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital
2.2	2.2.1 Construir una encuesta de evaluación del conocimiento de la Misión, Visión y Objetivos Institucionales. Someterla a aprobación de los miembros del Comité.	02/09/2019	29/11/2019	1	Formato de encuesta de evaluación	Porcentajes de encuestas de evaluación elaboradas	<div style="background-color: #cccccc; padding: 2px;">CON RIESGO 50%-99%</div> <div style="background-color: #cccccc; padding: 2px;">ACEPTABLE 100%</div>	Formato de evaluación aprobado por el comité	Comité de control interno de la Jefatura de la Gobernatura
	2.2.2 Aplicación de la encuesta al personal de la institución del conocimiento y comprensión de la Misión, Visión y objetivos Institucionales.	01/10/2019	20/12/2019	20	Personal evaluado	Porcentaje de encuestas aplicadas	<div style="background-color: #cccccc; padding: 2px;">CON RIESGO 50%-99%</div> <div style="background-color: #cccccc; padding: 2px;">ACEPTABLE 100%</div>	Evaluaciones aplicadas	Todas las áreas de la Jefatura de la Gobernatura

FICHA TÉCNICA TRES									
LINEA DE ACCION		I.-"ACTITUD DE COMPROMISO EN LA INSTITUCION"							
PROYECTO		3.- APLICACIÓN DE ENCUESTAS DE CLIMA ORGANIZACIONAL A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA JEFATURA DE LA GOBERNATURA							
OBJETIVO		DETECTAR AREAS DE OPORTUNIDAD PARA MEJORAR EL CLIMA ORGANIZACIONAL EN LAS DISTINTAS AREAS QUE INTEGRAN LA JEFATURA DE LA GOBERNATURA.							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO				SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE					
UNIDAD ADMINISTRATIVA				L.C. OSCAR GUILLERMO GUZMAN SAAVEDRA					
ACTIVIDADES GENERALES									
3.1		APLICACIÓN DE ENCUESTAS DE CLIMA ORGANIZACIONAL.							
3.2		INFORME DE RESULTADOS DERIVADOS DE LAS ENCUESTAS DE CLIMA ORGANIZACIONAL.							
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad	Acción	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
		Inicio	Termino						
3.1	3.1.1 Construir un Cuestionario para la Aplicación de una Encuesta de Clima Organizacional. Someterla a Aprobación de los Miembros del Comité.	02/09/2019	29/11/19	1	Cuestionario	Porcentaje de cuestionarios elaborados	<div style="background-color: black; color: white; padding: 2px;">CON RIESGO 7-5 50%-99%</div> <div style="background-color: gray; color: white; padding: 2px;">ACEPTABLE 9-3 100%</div>	Cuestionario	Comité de control interno de la Jefatura de la Gobernatura
	3.1.2 Aplicación de encuesta de Clima Organizacional al personal de la Jefatura de la Gobernatura	01/10/2019	20/12/2019	20	Personal evaluado	Porcentaje de encuestas aplicadas	<div style="background-color: black; color: white; padding: 2px;">CON RIESGO 7-5 50%-99%</div> <div style="background-color: gray; color: white; padding: 2px;">ACEPTABLE 9-3 100%</div>	Encuestas aplicadas	Todas las áreas de la Jefatura de la Gobernatura
3.2	3.2.1 Informe derivado de la Encuesta de Clima Organizacional Aplicada a los Servidores Públicos de La Jefatura De La Gobernatura.	23/12/2019	27/12/2019	1	Informe	Porcentaje de informe entregado	<div style="background-color: black; color: white; padding: 2px;">CON RIESGO 7-5 50%-99%</div> <div style="background-color: gray; color: white; padding: 2px;">ACEPTABLE 9-3 100%</div>	Acuse de recibido del informe entregado a la instancia correspondiente	Comité de control interno de la Jefatura de la Gobernatura

FICHA TÉCNICA CUATRO									
LINEA DE ACCION		II.-"ORGANIZACIÓN, AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD"							
PROYECTO		4.- ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA JEFATURA DE LA GUBERNATURA.							
OBJETIVO		ACTUALIZAR EL REGLAMENTO INTERNO ALINEADO A LA ESTRUCTURA AUTORIZADA Y A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PED.							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LIDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL INTERNO					LDI JUAN CARLOS GODOY MAGOS				
ACTIVIDADES GENERALES									
4.1		ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA JEFATURA DE LA GUBERNATURA.							
4.2		DIFUSION REGLAMENTO INTERNO DE LA JEFATURA DE LA GUBERNATURA.							
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad	Acción	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participant es	
		Inicio	Termino						
4.1	4.1.1 Elaboración del Proyecto de actualización del Reglamento Interno de la Jefatura de la Gobernatura.	02/09/2019	30/11/2019	1	Proyecto de Actualización del Reglamento interno	Porcentaje de elaboración del Proyecto de actualización del Reglamento Interno CON RIESGO 7-5 50%-99% ACEPTABLE 9-8 100%	Proyecto de Reglamento Interno Actualizado	Coordinación de Seguimiento Y Control Interno	
	4.1.2 Oficio de Solicitud de Autorización de la actualización del Reglamento Interno de la Jefatura de la Gobernatura.	04/11/2019	30/11/2019	1	Oficio	Porcentaje de elaboración del oficio de autorización del Reglamento Interno Actualizado CON RIESGO 50%-99% ACEPTABLE 100%	Oficio Autorizado	Unidad Administrativa	
4.2	4.2.1 Publicación Y Difusión del Reglamento Interno actualizado través de su incorporación en la Pagina Institucional	04/11/2019	31/12/2019	1	Reglamento Interno actualizado publicada e Incorporado en la pagina Institucional	Porcentaje de publicación y difusión a través de su incorporación en la pagina institucional de Reglamento Actualizado CON RIESGO 50%-99% ACEPTABLE 100%	Reglamento Interno publicado y Link de da Pagina Institucional donde Se incorpora el Reglamento Interno Actualizado	Unidad Administrativa y Enlace de la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital	

FICHA TÉCNICA CINCO								
LINEA DE ACCION		II.-"ORGANIZACIÓN, AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD"						
PROYECTO		5.-ACTUALIZACION DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA JEFATURA DE LA GUBERNATURA.						
OBJETIVO		QUE EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN COMO DOCUMENTO NORMATIVO EN EL QUE SE ESTABLECE LA NATURALEZA JURÍDICA, ATRIBUCIONES Y AMBITO DE ACTUACIÓN DE LA JEFATURA DE LA GUBERNATURA SE ENCUENTREN ACTUALIZADO						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO				SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL INTERNO				LDI JUAN CARLOS GODOY MAGOS				
ACTIVIDADES GENERALES								
5.1		ACTUALIZACION DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA JEFATURA DE LA GUBERNATURA.						
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS								
Actividad	Acción	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participant es
		Inicio	Termino					
5.1	5.1.1 Elaboración del Proyecto actualización del Manual de Organización De la Jefatura de la Gobernatura.	02/09/2019	31/12/2019	1	Proyecto de Actualización del Manual de organización	Porcentaje de elaboración del Proyecto de actualización Manual de organización CON RIESGO 7-5 50%-99% ACCEPTABLE 9-8 100%	Proyecto de Manual de Organización Actualizado	Coordinación de Seguimiento Y Control Interno
	5.1.2 Oficio de Solicitud de Autorización y Validación de la actualización Del Manual De Organización de la Jefatura De la Gobernatura.	04/11/2019	31/12/2019	1	Oficio	Porcentaje de elaboración del oficio de autorización del Reglamento Interno Actualizado CON RIESGO 08-49% ACCEPTABLE 100% CON RIESGO 50%-99% ACCEPTABLE 100%	Oficio Autorizado	Unidad Administrativa

FICHA TÉCNICA SEIS									
LINEA DE ACCION		III"COMPROMISO CON LA COMPETENCIA PROFESIONAL"							
PROYECTO		6.- SOLICITAR CAPACITACION PARA INCREMENTAR LA PROFESIONALIZACION DEL PERSONAL DE LA JEFATURA DE LA GUBERNATURA							
OBJETIVO		DESARROLLAR Y RETENER AL PERSONAL CON LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y CAPACIDADES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES ORGANIZACIONALES Y CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO				SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE					
UNIDAD ADMINISTRATIVA				L.C. OSCAR GUILLERMO GUZMAN SAAVEDRA					
ACTIVIDADES GENERALES									
6.1		SOLICITUR APOYO A INSTITUTOS Y ORGANISMOS PARA CONTIBUIR AL DESARROLLO DE CAPACIDADES, CONOCIMINENTOS Y HABILIDADES DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN.							
6.2		REALIZACION DE CAPACITACIONES A SERVIDORES PUBLICOS DE LA JEFATURA DE LA GUBERNATURA							
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad	Acción	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participant es	
		Inicio	Termino						
6.1	6.1.1 Envío de Solicitud a Institutos y Organismos Para Contribuir a la Profesionalización del Personal De La Jefatura de la Gobernatura.	02/09/2019	30/11/2019	2	Oficios de Solicitud	Porcentaje de oficios enviados a Dependencias para solicitar capacitación	CON RIESGO 7-5 50%-99%	Oficios enviados a las distintas dependencia para solicitar la capacitación necesaria	Unidad Administrativa
							ACEPTABLE 9-8 100%		
							CON RIESGO 50%-99%		
							ACEPTABLE 100%		
6.2	6.2.1 Asistencia a los cursos y Talleres de Capacitación.	01/08/2019	31/12/2019	2	Cursos asistidos	Porcentaje de de asistencia a cursos	CON RIESGO 7-5 50%-99%	Fotos, Listas de Asistencia, Constancias.	Todas las áreas de la Jefatura de la Gobernatura
							CON RIESGO 50%-99%		
							ACEPTABLE 100%		



FICHA TÉCNICA SIETE

LÍNEA DE ACCIÓN	IV.-"RESPONSABILIDAD DE VIGILANCIA DEL COCOI"
PROYECTO	7.-CUMPLIMIENTO CON CRITERIOS DE DESIGNACIÓN, REMOCIÓN Y DESTITUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COCOI
OBJETIVO	QUE EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE INSTALADO Y CUMPLA CON LAS SESIONES ESTABLECIDAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO	SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
TITULAR DE LA JEFATURA DE LA GOBERNATURA	MTRO. JORGE GALLARDO CASAS

ACTIVIDADES GENERALES

7.1	DESIGNACION DE LOS MIEMBROS DEL COCOI DE ACUERDO A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD DE CONTROL INTERNO.
-----	--

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Actividad	Acción	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
		Inicio	Termino					
7.1	7.1.1 Designación de los miembros del COCOI de acuerdo a los Criterios Establecidos en la Normatividad de Control Interno.	01/08/2019	30/09/2019	1	Acta de Sesión	Acta de Sesión donde queda reestructurado o el Comité de Control Interno de la Jefatura de la Gobernatura	Acta de Sesión donde queda reestructurado o el Comité de Control Interno de la Jefatura de la Gobernatura	Servidoras y servidores Públicos designados para integrar el Comité de Control Interno de la Jefatura de la Gobernatura
	7.1.2 Revisión Periódica de la Estructura Del COCOI de Acuerdo a la Normatividad de Control Interno.	02/09/2019	31/12/2019	3	Listas de Asistencia	Porcentaje de Sesiones Realizadas	Lista de asistencia de Sesiones de COCOI de la Jefatura de la Gobernatura	Comité de Control Interno de la Jefatura de la Gobernatura

FICHA TÉCNICA OCHO									
LINEA DE ACCION		V.-"RENDICION DE CUENTAS Y OBLIGACION DEL COCOI"							
PROYECTO		8.- CUMPLIR CON LA ELABORACION Y DIFUSION DE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA JEFATURA DE LA GUBERNATURA							
OBJETIVO		ELABORAR LOS INFORMES SOBRES LAS ACTIVIDADES y FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA JEFATURA DE LA GUBERNATURA, ASIMISMO DIFUNDIR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS EVALUACIONES Y/O AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO				SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE					
COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL INTERNO				LDI JUAN CARLOS GODOY MAGOS					
ACTIVIDADES GENERALES									
8.1	INFORMAR PERIÓDICAMENTE AL TITULAR DEL FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO								
8.2	ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO								
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad	Acción	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participant es	
		Inicio	Termino						
8.1	8.1.1 Informar periódicamente Al Titular, la Situación que Guarda el Funcionamiento General del Sistema de Control Interno	02/12/2019	31/12/2019	1	Informe	Porcentaje de informes entregado al Titular de la Jefatura	<div style="background-color: black; color: white; padding: 2px;">CON RIESGO 7-5 50%-99%</div> <div style="background-color: gray; color: white; padding: 2px;">ACEPTABLE 9-8 100%</div>	Informe	Titular de la Jefatura de la Gobernatura
	8.1.2 Elaboración del Informe Anual del estado que Guarda el Sistema de Control Interno.	02/12/2019	31/12/2019	1	informe	Porcentaje de elaboración del informe anual	<div style="background-color: black; color: white; padding: 2px;">CON RIESGO 7-5 50%-99%</div> <div style="background-color: gray; color: white; padding: 2px;">ACEPTABLE 9-8 100%</div>	Informe Anual	Comité de Control Interno de la Jefatura de la Gobernatura
8.2	8.2.1 Difusión de los Resultados de las Evaluaciones y/o Auditorias de Control Interno.	02/12/2019	31/12/2019	1	circular	Porcentajes de circulares realizadas para informar resultados de las Evaluaciones y/o Auditorias de Control Interno	<div style="background-color: black; color: white; padding: 2px;">CON RIESGO 7-5 50%-99%</div> <div style="background-color: gray; color: white; padding: 2px;">ACEPTABLE 9-8 100%</div>	Oficio/Circular	Todas las áreas de la Jefatura de la Gobernatura



2 0 1 9

CRONOGRAMA DETALLADO

Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre																														
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53

Programa de Trabajo de Control Interno

Línea de Acción I.- "ACTIVIDAD DE COMPROMISO EN LA INSTITUCION"

Proyecto 1.- ESTABLECIMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA JEFATURA DE LA GUBERNATURA.

Proyecto o actividad	Área Responsable	Fecha Límite	Duración
1.1.1 Instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Jefatura de la Gubernatura.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	31/08/2019	5 SEMANAS
1.1.2 Difusión a través De circular Del Código de Ética Para Servidores y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado.		31/10/2019	9 SEMANAS
1.2.1 Evaluación del Personal de la Jefatura de La Gubernatura sobre el Conocimiento y comprensión Del Código De Ética.		20/12/2019	8 SEMANAS

Línea de Acción I.- "ACTIVIDAD DE COMPROMISO EN LA INSTITUCION"

Proyecto 2.- FORTALECIMIENTO Y DIFUSIÓN DE LA MISIÓN Y VISIÓN Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

Proyecto o actividad	Área Responsable	Fecha Límite	Duración
2.1.1 Difundir internamente la Misión, Visión y Objetivos Institucionales de la Jefatura de la Gubernatura, a través de circular	UNIDAD ADMINISTRATIVA	08/11/2019	10 SEMANAS
2.1.2 Incorporar dentro de la página institucional de la jefatura de la gubernatura la Misión, Visión y Objetivos institucionales.		08/11/2019	10 SEMANAS
2.2.1 Constituir una encuesta de evaluación del conocimiento de la Misión, Visión y Objetivos Institucionales. Someterla a aprobación de los miembros del Comité.		29/11/2019	13 SEMANAS
2.2.2 Aplicación de la encuesta al personal de la institución del conocimiento y comprensión de la Misión, Visión y objetivos Institucionales.		20/12/2019	12 SEMANAS

Línea de Acción I.- "ACTIVIDAD DE COMPROMISO EN LA INSTITUCION"

Proyecto 3.- APLICACIÓN DE ENCUESTAS DE CLIMA ORGANIZACIONAL A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA JEFATURA DE LA GUBERNATURA

Proyecto o actividad	Área Responsable	Fecha Límite	Duración
3.1.1 Construir un Cuestionario para la Aplicación de una Encuesta de Clima Organizacional. Someterla a Aprobación de los Miembros del Comité.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	29/11/2019	13 SEMANAS
3.1.2 Aplicación de encuesta de Clima Organizacional al personal de la Jefatura de la Gubernatura		20/12/2019	12 SEMANAS
3.2.1 Informe derivado de la Encuesta de Clima Organizacional Aplicada a los Servidores Públicos de La Jefatura De La Gubernatura.		27/12/2019	1 SEMANAS

Línea de Acción II.- "ORGANIZACIÓN, AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD"



CRONOGRAMA DETALLADO

Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre																													
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52

Programa de Trabajo de Control Interno	Proyecto o actividad	Área Responsable	Fecha Límite	Duración
8.1.1 Informar periódicamente Al Titular, la Situación que Guarda el Funcionamiento General del Sistema de Control Interno			31/12/2019	5 SEMANAS
		COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL INTERNO	31/12/2019	5 SEMANAS
	8.1.2 Elaboración del Informe Anual del estado que Guarda el Sistema de Control Interno.		31/12/2019	5 SEMANAS
8.2.1 División de los Resultados de las Evaluaciones y/o Auditorías de Control Interno				

INSTRUCCIONES DE LLENADO

- 1 Se transcribe cada línea de acción y proyecto respectivo determinado en las fichas técnicas.
- 2 Se establece el responsable de la actividad.
- 3 Fecha programada para el término de la acción.
- 4 Se determina el tiempo en horas, días o semanas la duración de la acción.

